

ACTA 0010-2021

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR-
CARCHI**

En la ciudad de Bolívar, cantón Bolívar, Provincia del Carchi, hoy viernes doce de marzo del año 2021, siendo las nueve horas con cero minutos, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar, ubicado en las calles García Moreno y Egas esquina, previa convocatoria del señor Ing. Segundo Livardo Benalcázar Guerrón Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, se llevó a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo Municipal, de conformidad a lo estipulado en los Arts. 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en concordancia con lo establecido en la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar Art. 45 literal b). La sesión estuvo presidida por el Ing. Livardo Benalcázar Alcalde; Dra. Pilar Noriega, Lcda. Narciza Rosero, Lic. Julis Arce; Sra. Julice Ibarra e Ing. Marcelo Oviedo Concejales. Se cuenta con la presencia de la Economista Yadira Pozo Directora Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar. Actúa el Dr. Andrés Ruano como Secretario Ad-hoc.

El señor Alcalde pone en conocimiento del Concejo Municipal la ausencia de la señora Secretaria General y solicita se nombre al Dr. Andrés Ruano como Secretario Ad-hoc, hasta contar con la Secretaria titular.

Una vez posesionado el Secretario Ad-hoc. El señor Alcalde solicita se de lectura a la Convocatoria. Por medio de secretaria se da lectura a la **CONVOCATORIA**.

El señor Alcalde indica que ha recibido la carta de renuncia de la señora Secretaria General, por lo que solicita se incorpore en el orden del día, al igual que solicita se incorpore como punto de orden día el conocimiento y aprobación de los ingresos donados por la Embajada del Japón, para los proyectos de equipamiento de una ambulancia para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Bolívar y el equipamiento del Centro de Atención Temporal del Cantón Bolívar.

Una vez aprobado la incorporación de los dos puntos en el Orden del Día. Se solicita que por Secretaria se de lectura al Orden día.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión. Una vez constado el Quórum reglamentario por parte de secretaria, el señor Alcalde procede a instalar la sesión. **SEGUNDO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria efectuada el viernes 05 de marzo del 2021. Por secretaria de la lectura al Acta. La cual es aprobada por unanimidad por el pleno del Concejo Municipal. **TERCER PUNTO.-** Aprobación del Informe de Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020. Toma la palabra el señor **Alcalde** manifiesta: Que en sesión anterior se hizo conocer por parte de la señora Economista de la Municipalidad, la misma que se encuentra presente en la sesión para resolver cualquier inquietud, caso contrario proceder a la aprobación del informe. Toma la palabra la señora **Concejala** Dra. Pilar Noriega extiende un saludo a los presentes y manifiesta: Tengo una inquietud de cómo estamos con las cuentas por pagar, de los compromisos adquiridos con algunas obras que se han contratad. La señora **Economista** Yadira Pozo toma la palabra e indica: Se está presentando en el Informe de la Liquidación Presupuestaria 2020, como se informó en un acápite existe una falta de transferencia del Gobierno Central, la reducción fue desde el mayo aproximadamente del cincuenta por ciento, es por ello que estamos haciendo un plan de pagos con los diferentes proveedores del año 2020, tratando de sanear las cuentas por pagar pendientes, informa que la trasferencia del mes de febrero todavía no se recibe, se está haciendo un plan de pagos, manifestarles que por parte del señor Alcalde se está mirando cuales son la prioridades para salir adelante con las obras que ya se tiene contratadas, en los números de la liquidación presupuestaria reflejan la falta de recursos, es por ello que la ejecución presupuestaria llevo a un setenta y cinco por ciento, teniendo en cuenta una respuesta positiva de la ciudadanía que apporto con sus ingresos propios como se demostró en la liquidación presupuestaria, se está trabajando con un plan de pagos, primero para que la operatividad institucional no se paralice y luego ir viendo de apoco como vamos cumpliendo con las diferentes obligaciones. Toma la palabra el señor **Concejal** Julis Arce expresa un saludo a los presentes y manifiesta: Considero que la explicación que la hizo la Economista el día viernes estuvo más que clara, las preguntas que se realizó estuvo muy amplia la explicación, no queda más que aprobar señor Alcalde, lanzo como moción para que sea aprobado. Toma la palabra la señora Concejala Pilar Noriega y expresa: Apoya la moción. El señor Alcalde indica que existiendo una moción presentada, la misma que ha sido apoyada, se recepte por secretaria la votación.

VOTACIÓN		
Lcdo. Julis Arce	Concejal	Aprobado
Sra. Julice Ibarra	Concejala	Aprobado
Dra. Pilar Noriega	Concejala	Aprobado

Ing. Marcelo Oviedo	Concejal	Aprobado
Lcda. Narciza Rosero	Concejala	Aprobado
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	Aprobado

Con seis votos a favor el pleno del Concejo Municipal resuelve: **RESOLUCIÓN 001-0010-2021.- APROBAR EL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020. CUARTO PUNTO.-** Conocimiento y Aprobación de los ingresos donados por la Embajada del Japón. El señor **Alcalde** solicita a la señora Economista Yadira Pozo proceda a dar la explicación correspondiente. La señora **Economista** Yadira Pozo toma la palabra e indica: Señor Alcalde, señores Concejales en función de los recursos que han sido donados por la Embajada del Japón, ustedes tienen en conocimiento los contratos que ya se ha suscrito tanto para el equipamiento médico cuanto para el equipamiento de la ambulancia, en este sentido nosotros debemos generar un suplemento de crédito para reflejar los ingresos en el presupuesto 2021 y la asignación correspondiente al gasto que en este caso nosotros asignamos con la totalidad, ustedes también ven un rubro por concepto de devolución de IVA que nosotros vamos asumir como gobierno municipal, que esos recursos luego tenemos que hacer la gestión necesaria para la devolución, entonces ahí miran el suplemento de ingreso y asignación al gasto de cada uno de los proyectos, se lo va a generar como proyecto, del proyecto de la ambulancia es un rubro de ochenta y cinco mil novecientos más IVA que asume la municipalidad y también dentro del proyecto de la ambulancia, es necesario la contratación de un auditor para cada uno de los proyectos según los lineamientos dados por la embajada del Japón el cuál está por mil novecientos setenta y cinco más IVA, esos rubros se asignan al gasto para nosotros canalizar el anticipo correspondiente, indicarles que ya han sido creadas las cuentas ya se ha recibido los recursos de la embajada de Japón ya tenemos reflejados en las cuentas municipales ahorita necesitamos de su aprobación para nosotros seguir con el proceso correspondiente y hacer la entrega de los anticipos que de acuerdo a los contratos suscritos con la Embajada nos permita llegar a concretar cada uno de los bienes que se van a adquirir para la municipalidad, ahí está detallado como quedaría la estructura en lo que se refiere al ingreso y en lo que se refiere al gasto. El señor **Alcalde** toma la palabra y manifiesta: señores Concejales ahí se encuentran los rubros de la Embajada de Japón, alguna pregunta señores Concejales. Toma la palabra la señora **Economista** Yadira Pozo señor Alcalde señores Concejales para nosotros canalizar estos recursos en caso de aprobación, necesitamos que sea sin perjuicio de la aprobación del acta para proceder con el anticipo correspondiente. Toma la palabra la señora **Concejala** Dra. Pilar Noriega pregunta: Dentro del equipamiento de la ambulancia nos da un rubro de noventa y siete mil, el manejo y mantenimiento de esta ambulancia va a ser exclusivamente de los señores Bombero. Toma

la palabra el señor **Alcalde** responde: Si. Nosotros vamos hacer la transferencia al cuerpo de bomberos porque ellos tienen conductor, paramédicos, entonces nosotros haremos la entrega al cuerpo de bomberos y ellos se encargaran de la administración y operatividad de la ambulancia. Toma la palabra la señora **Concejala** Dra. Pilar Noriega indica: Dentro del proyecto de equipamiento médico esta para el centro de atención del CAT este es un convenio que se hace con el Ministerio de Salud, el cual según tengo entendido, es el que va a proporcionar el recurso humano, en ese sentido no que nos puede informar, una explicación un poco más amplia sobre la atención que se va a dar, que tipo de equipamiento va a venir instalarse en el Centro de Salud, para poder nosotros también informar a la ciudadanía. El señor **Alcalde** manifiesta con el anterior Director del Distrito se había firmado el convenio, la voluntad existe del Distrito de Salud, para proveer de los profesionales médicos para poder atender, para pacientes leves de COVID-19, porque no sabemos cómo va avanzar esta pandemia y muchas veces hay pacientes de que sienten un poco mal de salud y se los puede atender, aquí mismo, para que no vayan a los hospitales grandes que están saturados, tenemos la lista de materiales que se va hacer la adquisición, nosotros nos hemos respaldado con los señores profesionales del Distrito de Salud para presentar el Proyecto. Por medio de Secretaria se da lectura a partes importantes del contrato. Toma la palabra la señora Economista Yadira Pozo indica: Señor Alcalde, señores concejales, dentro del proceso de validación que hace la Embajada de Japón, el Contrato es revisado y suscrito con todas las observaciones y es por ello que cada uno de los proyectos la Embajada solicita un auditor, da los recursos, para que se auditen también los recursos por ellos entregados, nosotros asumimos el IVA correspondiente, entonces todo el proceso de validación ya se tiene, están revisadas las cotizaciones que la Embajada solicitaba, ahorita ya se tiene para el anticipo es por eso que está solicitando la aprobación de ustedes también señores Concejales, para hacer el suplemento de crédito o de ingreso y la asignación al gasto corriente de los dos proyectos. Toma la palabra la señora **Concejala** Licenciada Narciza Rosero y manifiesta: Muchas gracias economista por la información, obviamente para nosotros como administración encabezado el señor Alcalde, es una gran satisfacción haber logrado y obtenido estos recursos que vayan en beneficio de nuestra población, en nuestro cantón no contamos con una ambulancia que es muy necesaria también y más aún el equipamiento médico para el Centro de Atención Temporal, eso es un aporte muy significativo, debemos nosotros dar nuestro punto a favor, para que se inicie con el proyecto de mi parte lo lanzo como moción, felicitándole por la gestión realizada. Toma la palabra el señor **Concejal** licenciado Julis Arce expresa: Quiero dar mi felicitación y añado también mis palabras al sentir de la compañera, muchos municipios quisieran tener ese privilegio, soy conecedor que desde Cayambe vino una comisión acá para que se les indique como se ha conseguido ese aporte, para nosotros que estamos en esta presente

administración, obviamente con usted a la cabeza señor **Alcalde** quien ha sido el gestor, para conseguir estos recursos, lo que resulta prioritario es la salud y conseguir estos equipos, para preservar la salud, creo que es muy satisfactorio de tal manera señor Alcalde me permito manifestarle que siga con ese ahínco, siga adelante porque a lo mejor nuestro cantón necesita esto y mucho más, que bueno que se haya conseguido lo que no se consiguió en muchos años, mis felicitaciones y apoyo la moción de la compañera. El señor **Concejal** Ing. Marcelo Oviedo toma la palabra y pregunta a la señora Economista: Estos recursos ya están asignados a las cuentas de la institución. La señora **Economista** responde: Dentro de los parámetros que da la Embajada de Japón, la exigencia es la creación de la cuenta, ya están depositados los recursos en la cuenta municipal. El señor **Concejal** Ing. Marcelo Oviedo pregunta: Quisiera conocer señor Alcalde y señora Economista si ya se adelantado con que institución se va hacer el equipamiento, porque existe ciertos parámetros que cumplir. El señor **Alcalde** manifiesta: En ese sentido hemos realizado, un proceso muy minucioso, siempre apegándonos a las directrices de la Embajada de Japón, inclusive ellos contratan la fiscalización, lo que ellos hacen es entregan el cheque nosotros procedemos a abrir la cuenta en el Banco Central, el mismo proceso se hizo para lo del CAT, proveedor ya está, el día que estuve en Quito firme ya los contratos con ambos proveedores, ya corren plazos, ellos lo que necesitan ya para seguir trabajando en eso lo que necesitan es el anticipo, todo paso que nosotros realizamos ponemos en conocimiento de la Embajada de Japón y enviamos copias de los documentos, tienen conocimiento de la firma del contrato. El señor **Alcalde** indica que existe una moción la cual ha sido apoyada, solicita se recepte la votación por secretaria. *Reescribiendo su Historia..!*

VOTACIÓN		
Lcdo. Julis Arce	Concejal	Aprobado
Sra. Julice Ibarra	Concejala	Aprobado
Dra. Pilar Noriega	Concejala	Aprobado
Ing. Marcelo Oviedo	Concejal	Aprobado
Lcda. Narciza Rosero	Concejala	Aprobado
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	Aprobado

Con seis votos a favor el Concejo Municipal resuelve: **RESOLUCIÓN 002-0010-2021.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA SE APRUEBA EL INGRESO DE LOS RECURSOS DONADOS POR LA EMBAJADA DEL JAPÓN. QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación de la renuncia presentada por la Abogada Jimena Onofre Secretaria General de concejo Municipal. Por secretaria se da lectura al documento. El señor **Alcalde** toma la palabra y manifiesta: Señores Concejales el día de ayer, al medio

día me llegó este documento, me sorprendió, no he tenido conocimiento que han tenido inconvenientes entre trabajadores, el señor Jefe de Talento Humano en ningún momento me ha enviado ningún tipo de documento poniéndome al tanto, cuando sucede esto el jefe de personal me reporta, problemas de estos se suscitan en cada momento y en muchas administraciones, ella manifiesta que no se siente a gusto, yo no le podía aceptar, solamente lo que se ha hecho el recibido, ella es nombrada por el Concejo Municipal y quien tiene que proceder a aprobar o negar la renuncia voluntaria e irrevocable que está presentando, en caso de aprobarla en próxima sesión de Concejo Municipal estaré presentando la terna para elegir el nuevo Secretario General o Secretaria General. Toma la palabra el señor **Concejal** licenciado Julis Arce expresa: Para mí en lo personal es una sorpresa, cuando abrí el whatsapp antes de instalarse la sesión, veo esta sorpresa, yo vengo de una mujer mi madre, tengo mis hermanas mi esposa, mis hijas, tengo mucho respeto y aprecio a la mujer, recién pasamos el ocho de marzo el día de la mujer a la que tanto elogiamos y agradecemos nosotros los hombres, porque venimos de una mujer, yo en lo personal no me esperaba esta situación, señor Alcalde cierto es que un secretario es nombrado por el Concejo, nosotros le nombramos a la doctora no estoy para nada de acuerdo señor Alcalde como dice en el texto, en la renuncia que redacta la doctora, una resolución de la doctora desde luego personal pero parece que es apresurada, yo hubiese querido que así como empezamos terminemos, para usted señor Alcalde y para el Concejo nosotros empezamos ya a familiarizarnos con los compañeros, déjenme decirles compañeros que algunas veces he sido autoridad, me ha gustado el respeto a mis compañeros, hubiese querido si usted hubiese tenido conocimiento sea el mediador, porque problemas en una institución pregunto ¿Cuándo no hay?, existe estos tropiezos porque somos seres humanos y estamos sujetos a errores, por eso manifiesto que parece una decisión un poco apresurada, optaría por conversar con la doctora. El señor **Alcalde** toma la palabra y expresa: yo me sorprendí también no he tenido ningún problema con ella siempre se ha trabajado bajo el margen de respeto, sus problemas deben haber tenido, pero igualmente considero que ella debía decirle a mí el problema, cada quien es libre de renunciar o permanecer trabajando aquí. Toma la palabra la señora **Concejala** Licenciada Narciza Rosero y dice: Señor Alcalde Compañeros yo creo que igual el hecho de ser mujer, el respeto uno se la gana, el cariño uno se lo gana y sobretodo es un compromiso y una gran responsabilidad que ella lo ha asumido y hasta no hemos tenido mayor problema con ella, simplemente al inicio algunas cositas que poco a poco las ha ido puliendo, para mí también me llama mucho la atención de que exista ese tipo de inconvenientes, como dice usted, tenía que tener usted el conocimiento y para eso tenemos un Jefe de Talento Humano quien debía tomar las acciones y las medidas correspondientes, al menos si ha sido este malestar institucional tenía que solucionarse de manera inmediata, no dejar que el tiempo transcurra, yo en eso soy muy en contra de ese tipo de cosas, yo creo

que uno en la vida tiene que ser y yo he tratado de ser directa, sin estar tras las puertas, no cuchichiando por ahí, un amigo debe estar en la buenas y en las malas, en ese sentido de mi parte no acepto tampoco, porque las cosas deben ser claras, precisas y sobre la mesa, no que nos dejen un documento y no se sabe las razones del porqué, mal haría en juzgar, cada quien tiene su manera de actuar y de ser, en ese sentido no estoy de acuerdo con la renuncia de la compañera, ese es mi punto de vista. El señor **Alcalde** manifiesta así es tiene toda la razón, no sabemos en si el problema a fondo de parte y parte, porque aquí esta solamente sabemos de una parte, de la otra parte también tenemos que conocer cuál fue el inconveniente y cuál fue el problema, eso debía conocer pero en ningún momento, ella debía acercarse donde el Jefe de Personal y poner en conocimiento lo sucedido y ponerme en conocimiento a mí, para yo proceder a llamar a las dos partes, pero en ningún momento nadie me ha dicho nada. Toma la palabra el señor **Concejal** Ing. Marcelo Oviedo expresa: Yo también emito mi criterio hay una carta que ha emitido la doctora, en una parte la causa, en otra parte pues ella tomaría esa decisión de separarse de la institución, no se siente a gusto, serán muchas las causas y no podemos tampoco exigirle a la decisión personal de ella, ella emite una carta con una separación irrevocable, hay que ser respetuoso con las decisiones de las personas, si ella no se siente a gusto, porque le vamos a exigir que siga trabajando es la decisión de ella muy respetuoso pues con la decisión, yo soy muy respetuoso con la decisión de las personas. Toma la palabra la señora **Concejala** Dra. Pilar Noriega expresa: Señor Alcalde en realidad estas situaciones se pueden dar en cualquier momento, que un funcionario no quiera seguir formando parte de un cuerpo de funcionarios y más aún en el momento que son electos por designación, como directores ó en este caso como la doctora manifiesta que ha sido por el encargo suyo por la gran amistad que han tenido durante muchos años y también porque nosotros le dimos como concejales, como concejo le dimos el voto de confianza para que ella actué como Secretaria General durante este tiempo, fuimos nosotros mayoritariamente a favor de que ella sea la Secretaria General, en realidad es algo de admiración de que se den estas situaciones pero yo considero señor Alcalde que debemos muy profesionales en este sentido y no podemos ahondar en situaciones personales en donde ella como abogada tiene dos caminos para hacerse respetar y hacerse valorar como mujer, en ese sentido el respeto a la forma de pensar y actuar es la base para la libertad, ella está en plena libertad para redactar esta carta debió haber pensado no solamente una vez si no muchas veces y lo manifiesta claramente dentro de su documento en donde dice es irrevocable, nosotros no podemos en este momento o al menos considero de mi parte ponerle aquí a una persona y otra y decir ¿Por qué fue? ¿Cómo fue?, eso ya paso y eso ya es cosa personal de cada una de las partes yo creo que debemos seguir adelante en realidad tiene todo nuestro apoyo señor Alcalde usted presentara la terna que corresponda y nosotros como concejo tendremos que elegirla de la

misma manera es la forma de actuar de acuerdo a la Ley, de acuerdo al COOTAD y también eso va en bien de la institución y en bien de nuestros ciudadanos, señor Alcalde es mi criterio muy personal yo no me quiero inmiscuir en las cosas personales de las personas, porque como dice la palabra, es personal cada quien tendrá la forma de actuar de acuerdo a lo que considere que está bien o está mal. El señor **Alcalde** solicita: Se de lectura a los Art. 5 y 50 de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal. Por secretaria se da lectura a los Art. 5 y 50. El señor **Alcalde** expresa: Yo soy muy respetuoso de las decisiones ella tal vez ya no se sienta a gusto, aquí dice irrevocable, si ella me hubiese dicho, tengo estos problemas estoy en esta situación, quiero seguir trabajando ayúdeme, simplemente me dejo la renuncia, ya no pude hacer nada, yo lo que hice es poner el recibido nada más y poner en consideración del concejo. Toma la palabra la señora **Concejala** Licenciada Narciza Rosero manifiesta: En este sentido quiero dejar muy claro obviamente yo no estoy de acuerdo en este tipo de cosas, no es que quizá yo estoy defendiendo ni a uno ni a otro, en el transcurso del caminar uno se va aprendiendo y conociendo a las personas, en eso si hay que ser muy claros y respetar el criterio de las personas, lo que si yo no estoy de acuerdo en este tipo de cosas. El señor **Alcalde** manifiesta: Vamos a corregir, voy hacer un llamado de atención al jefe de personal que se empodere más de los compañeros del municipio haga un seguimiento, para ver qué es lo que esta porque no puede ser, yo no conozco a fondo los problema que puedan haber tenido, así es muchos casos trabajadores se han peleado entre ellos, tantas cosas pasan, entonces hay que ser respetuosos por lo tanto hay un documento, en la cual está la renuncia, ahora esta como punto conocimiento y aprobación de la renuncia de la Secretaría General, ahora nosotros como concejo cada quien votaremos si acogemos o no la renuncia. Toma la palabra el señor **Concejal** Lcdo. Julis Arce y dice: Señor Alcalde permítame que tome la palabra nuevamente algún tiempo he trabajado como empleado y se tiene conocimiento que antes ya manifesté estas diligencias siempre se dan en las personas y a veces como que las tomamos a la ligera yo tengo la plena seguridad que a lo mejor fue un capricho, siempre manifiesto que debemos nosotros actuar con el sentido humano a mi señor Alcalde permítame mi sugerencia, quisiera que usted como la primera autoridad, si dice que la doctora vino le dejo el documento y no dialogo, si hubiese querido de que haya un dialogo más amplio y conocer, porque estas cosas si desdican de las personas de la institución bueno !Que está pasando;, desde ese punto de vista tómelo así señor Alcalde y esto tenemos que decirle quienes estamos de su lado y siempre respaldándole, permítame que yo le manifieste mi sentir, si es necesario dialogar, el dialogo es lo último que se agota ahí que conversar, no es que acá estamos pidiendo de rodillas de que nadie regrese, para nada que no se entienda así, pero si nosotros señor Alcalde ya lo hicimos aquí una familia y siempre he manifestado que bonito, será a lo mejor que uno es apegado a la ética y obviamente al

lado humano, que bonito terminar un periodo y salir todos por la puerta grande, yo así he pensado ese ha sido mi ideal y si alguien tiene tropiezos como dijo la compañera, los humanos tenemos que estar en los momentos malos no solo en los buenos. Yo lanzo como moción no se acepte la renuncia si alguien me apoya. Apoya la moción la señora Concejala Narciza Rosero. Toma la palabra el señor **Concejal** Ing. Marcelo Oviedo expresa: Señor Alcalde referente a la situación yo soy muy respetuoso de las decisiones de las personas ahí una carta enviada por la doctora con una renuncia irrevocable, lanzo como moción que se apruebe la decisión de la doctora, apoya la moción la señora Concejala Dra. Pilar Noriega. El señor **Alcalde** indica que existen dos mociones con sus respectivos apoyos, por lo que solicita se recepte la votación por secretaria.

VOTACIÓN		
Lcdo. Julis Arce	Concejal	Que no se acepte la renuncia
Sra. Julice Ibarra	Concejala	Que se acepte la Renuncia
Dra. Pilar Noriega	Concejala	Que se acepte la carta de renuncia de la Abg. Jimena Onofre
Ing. Marcelo Oviedo	Concejal	Que se acepte la renuncia
Lcda. Narciza Rosero	Concejala	Que no se acepte la renuncia
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	Soy muy respetuoso a las decisiones de las personas, si hay una carta que ella suscribe con una renuncia libre, voluntaria e irrevocable respeto la decisión apoyo la moción del Concejal Oviedo.

Con cuatros votos a favor y dos en contra el Concejo Municipal resuelve: **RESOLUCIÓN 003-0010-2021.- SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA ABG. JIMENA ONOFRE BASTIDAS AL CARGO DE SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR.**

SEXTO PUNTO.- Asuntos varios. El señor Alcalde manifiesta a los señores Concejales si tienen algún tema a tratar. Toma la palabra la señora **Concejala** Licenciada Narciza Rosero manifiesta: Hace un tiempo atrás yo había solicitado de que se nos facilite un informe del Mercado Mayorista, un informe económico de los ingresos y egresos, igual del mercado central, espero por favor señor Alcalde se le notifique o se le pida la compañero que está a cargo de la administración se nos haga llegar la respectiva documentación e incluso hace un tiempo atrás con el compañero Marcelo Oviedo habíamos entregado la Ordenanza que es del Mercado Mayorista la misma que nos servirá como herramienta para regular y mejorar la administración, por tanto también solicito se considere para la próxima reunión retomar la Ordenanza del Mercado Mayorista. Toma la palabra el señor **Concejal** Ing. Marcelo Oviedo manifiesta: Sobre la ordenanza el doctor me la había devuelto con algunas observaciones, inclusive el reglamento donde había unos criterios que el reglamento es una

potestad administrativa, era una sugerencia que habíamos presentado. El señor Alcalde dice: Para que nos hagan llegar con las correcciones, sugerencias si ustedes las aceptan y para proceder. Toma la palabra el Doctor Andrés Ruano y da una explicación en cuanto a las observaciones realizadas. Toma la palabra el señor **Concejal** Ing. Marcelo Oviedo: Señor Alcalde me había llamado el señor Fernando Alemán de parte de la comunidad había una solicitud para unos dos maestros para pegar cerámica en la casa unos tres días no se señor Alcalde sobre eso. El señor Alcalde responde: Si estaba la solicitud, déjeme coordinar con el Director de Obras Públicas porque des pues de estos inviernos tenemos que bache los ingresos a Bolívar y todo, acabando eso con mucho gusto. Toma la palabra el señor **Concejal** Ing. Marcelo Oviedo pregunta: Señor Alcalde se tiene previsto lo de la fuerte lluvia de la Avenida, lo del adoquinado, lo de la cuneta, porque si sigue lloviendo, eso sería prioritario que se arregle porque si sigue lloviendo eso se va a seguir yendo. El señor Alcalde responde: Si. Incluso ya se puso un poco de material, vamos a priorizar eso. Toma la palabra el señor **Concejal** Ing. Marcelo Oviedo pregunta: Otra cuestión señor Alcalde, referente a lo del agua potable, yo en la mañana llegaba y cogí un vaso de la llave es intomable, esa agua es lodo, realmente es importante la inversión ya se hizo de la bocatoma en baños, ya creo que se captó más agua, lo importante es que se haga respetar la asignación de los caudales, hay muchas acometidas ahí clandestinas, ahí como diecisiete acometidas a los hacendados imagínese dan prioridad al que con la gua potable se lave los establos de los ganados, para bebedero de ganados y para el uso humano de García Moreno y parte de Los Andes estemos consumiendo lo que se incorpora del canal, imagínese en estas lluvias acarrea tanta basura y eso estamos tomando, yo quisiera que se le haga esa observación al Ingeniero de EPMAPA-B y tome las medidas correctivas, porque repito esas acometidas que son clandestinas no tienen autorización o que de parte de Espejo se respete el caudal, porque inclusive muchos pagan el consumo a Espejo y son conexiones que no tienen autorización eso es lo que nos perjudica más que nada el irrespeto a los caudales asignados, porque si llegaría a los ocho o nueve litros que nos corresponde a García Moreno sería más que suficiente. El señor **Alcalde** responde: En ese sentido el compañero Alcalde de Espejo y mi persona nos acercamos la última reunión que tuvimos donde el señor Prefecto, le manifestamos para tener un reunión con él y los técnicos para que nos haga la entrega de la regional porque todavía está en manos de la prefectura entonces que nos hagan la entrega de todo el regional para nosotros entre Espejo y Bolívar decidir quién se hace cargo, porque tiene que ser uno, porque si estamos dos es problema, hacernos cargo uno del regional y así una vez que nosotros estemos hecho cargo allí procedemos a realizar unas inspección de toda la conducción y mirar todas anomalías y tratar ya de solucionar porque si a nosotros no nos entregan la regional, me voy a ir nuevamente donde el Alcalde de Espejo para presionarle nuevamente al señor Prefecto, para una reunión y para ya

definir, con la presencia de él, unos dos técnicos, nosotros igual con los gerentes y proceder, para hacer la entrega recepción. Toma la palabra el señor **Concejal** Ing. Marcelo Oviedo manifiesta: Ahí que tomar encuentra que esa asignación que viene por la regional no ahí documento legal, desde ahí tocaría empezar, porque el documento que si asigna es más abajo del canal de San Vicente, si hay algunas incongruencias en eso del agua, ahí que empezar por eso porque si no hay un documento que legalice cuantos litros de agua. El señor **Alcalde** dice: Ese es el problema de ellos también hicieron el regional sin tener concesión del agua que había antes, eso nos tocaría en medio ambiente, entonces el regional lo construyen pero dicen son treinta litros que necesitamos pero no hacen el proceso en SENAGUA, ese el problema por eso parece que ellos también se limitan. El señor **Concejal** Ing. Marcelo Oviedo dice: Señor Alcalde ahí que legalizar también las asignaciones porque eso están sin el documento el que emite el Gobierno Provincial empieza desde la libertad le asignan ocho litros, de ahí viene Espejo le asigna doce litros sería viento litros, Chaquilulo un litro y García Moreno nueve litros ese es el que asigna el Gobierno Provincial mas no SENAGUA, entonces no ahí documento legal que permita el uso y utilización de agua de los treinta litros, todo eso tiene que legalizarse. El señor **Alcalde** manifiesta: Ya voy a conversar con el Alcalde de Espejo y le voy a decir solicitemos también la presencia del Ministerio del Ambiente y Agua para que nos aclaren también. Toma la palabra la señora **Concejala** Dra. Pilar Noriega expresa: Señor Alcalde no sé si de lo que se tiene como recurso humano ahí la disponibilidad o la predisposición de una persona para que haga la aplicación de herbicida en el cementerio en la parte de la bóvedas antiguas esta mucha hierva y con este invierno pues la hiervas crecen rápidamente. El señor Alcalde responde: Ya hicimos una aplicación la anterior semana, como esta llueve, pero hay que hacerle una aplicación más fuerte, ya le voy a decir que nuevamente le fumiguen y le dupliquen la dosis, una vez que muera los trabajadores ingresaran hacer la limpieza. La señora **Concejala** Dra. Pilar Noriega dice: Señor Alcalde otra cosa le quería manifestar no sé si dentro de las posibilidades en verdad la situación sigue siendo compleja económicamente para la institución pero ahí un malestar en la comunidad de Monte Olivo sobre un adoquinado que se hizo en donde se queda, hasta cierta parte y queda como unos treinta o cuarenta metros sin cubrirse, no sé si eso se puede ver un rubro donde se empate, la ciudadanía no va entender que no tenemos plata, de pronto la predisposición de la Junta conjuntamente con el Municipio, para que se empate creo que son unos treinta y cinco a cuarenta metros entre adoquín y adoquín, esa es mi petición señor Alcalde en vista que se ha manifestado la ciudadanía. El señor **Alcalde** responde: Si, incluso la otra semana estuve allá en Monte Olivo y hable con los ciudadanos beneficiarios incluso les dije que no es la mala voluntad si no los recursos se limita, nosotros teníamos el presupuesto lastimosamente no alcanzó, porque así estaba asignado el recurso para cada parroquia, yo quería hacer un

contrato complementario pero con este contrato no me alcanzaba, entonces les dije para después de unos tres meses para presupuestarles y hacerles como segunda etapa y con eso nosotros cumplimos para que no se quede eso ahí. **SÉPTIMO PUNTO.-** Clausura. Sin más puntos que tratar el señor Alcalde agradece la presencia de las señoras y señores Concejales da por terminada la sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las once horas con siete minutos.



Ing. Livardo Benalcázar Guerrón
ALCALDE GADMC-B



Dr. Andrés Ruano
SECRETARIO AD-HOC

Reescribiendo su Historia..!